	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA – CRC **HOJA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**	**CODIGO: FHVDJMOC-PGJ** **Versión: 1**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO		
FECHA SOLICITUD: 27 abril de 2026	**CONTRATO No. 0662**/2025	**FECHA SUSCRIPCIÓN:** 07-11-2024
CONTRATISTA: CORPORACIÓN MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS REGIONES Representante Legal **JENNY KATHERINE CUELLAR NUÑEZ**		**NIT. 901698332-4** **CC 1.097.724.093**
OBJETO DEL CONTRATO "ELABORAR LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES DEL PGAR 2024- 2035 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC, PARA GARANTIZAR EL SEGUMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS E INDICADORES"		

PLAZO INICIAL		**VALOR INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL**
MESES	**DÍAS**	○ $142.381.476	26-11-2025	25-04-2026
5				

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, ETC.)

No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN/ CESIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
1	09/01/2026			01	2						
2	11/02/2025					REINICIO	26/05/2026				
3											

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 3 [X]

PRÓRROGA		SUSPENSIÓN/ CESIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
2					25	07	2026	7		35.300.000	177.681.476

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El contratista Corporación Mixta para el Desarrollo Integral, la Sostenibilidad Social y Ambiental de las Regiones – CORPISSA, a través de oficio remitido por correo electrónico del 19 de mayo de 2026 dirigido al supervisor, expone la siguiente situación:

Como resultado del avance del contrato 0662-2025, con relación a la ejecución de las Acción **1.2** que consiste en "Identificar, recolectar y realizar el diagnóstico de la información secundaria requerida para el diseño y construcción de las hojas metodológicas de los indicadores PGAR 2024-2035" y en desarrollo de la acción **1.3** "Realizar mesas de trabajo presenciales con las áreas involucradas de la Corporación y con la Oficina Asesora de Planeación, para determinar aspectos a tener en cuenta y recolectar información primaria y aportes técnicos que sirvan de insumos para el diseño y construcción de las hojas metodológicas de los indicadores PGAR 2024-2035", se identificó lo siguiente:

- ✓ Revisados cada uno de los indicadores del PGAR se pudo identificar que existen 23 en los que el equipo profesional de Corpissa han encontrado dificultades para recopilar información secundaria, información primaria y definir líneas base, por su complejidad.
- ✓ Adicionalmente se ha identificado que existen indicadores que le apuestan al mismo resultado y que podrían ser reagrupados en solo indicador, buscando la eficiencia en la medición del impacto.

- ✓ Teniendo en cuenta lo anterior y que se requiere información más detallada de algunos de los indicadores, se evidenció que para alguno casos no es suficiente realizar mesas de trabajo generales como estaban planteadas inicialmente sino adicionalmente, mesas puntuales con algunas de las áreas y personal profesional responsables de los indicadores, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, que permitan recopilar y establecer de manera clara y detallada, la información y la identificación de cada una de la variables a tener e cuenta para la elaboración de las hojas metodológicas y su posterior aprobación
- ✓ Por otro lado, se han realizado mesas de trabajo a las que no han podido asistir todos los convocados y que se deben reprogramas para abordar temas puntuales a cada indicador.
- ✓ Por las razones expuestas, teniendo en cuenta que en el diagnóstico y el desarrollo de las primeras mesas de trabajo se detectó que hay indicadores que presentan mayor grado de complejidad, con relación a la información requerida y a la concertación de las variables a tener en cuenta, con los profesionales y las áreas responsables, se requiere un plazo adicional para la culminación de la ACTIVIDAD 1 ACCION 1.3 con la celebración de 13 nuevas mesas de trabajo para abordar indicadores y yemas específicos y solo posterior a este, se podrá dar continuidad a la elaboración de las hojas metodológicas de los mismos.
- ✓ Las situaciones descritas ya se habían dado a conocer a la Oficina Asesora de Planeación por el equipo de trabajo de Corpissa en reuniones celebradas y el supervisor solicito la presentación de una propuesta técnica y económica para revisión.

Teniendo en cuenta los imprevistos presentados, no es posible terminar la ejecución del contrato en el plazo de 5 meses establecido inicialmente ; una vez analizado la situación por parte de Corpissa se ha determinado que para la ejecución integral de del contrato, es especial lo relacionado con las Actividad 1 **Acciones 1.3 y 1.4**, Corpissa requiere de dos (2) meses adicionales para que su equipo profesional a través de mesas de trabajo adicionales de retroalimentación, verificación y concertación con los responsables de los indicadores y las áreas correspondientes, levante la información y variables requeridas, que permitan proceder posteriormente a la elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores pendientes, lo que implica la necesidad de contar con el personal profesional y técnico de Corpissa, por tiempo adicional, al igual que recursos económicos adicionales que esto implica

Corpissa presenta la siguiente propuesta de modificación, prorroga y adición al contrato Interadministrativo Nro. 662 del 07 de noviembre de 2025 cuyo objeto es “ELABORAR LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES DEL PGAR 2024- 2035 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC, PARA GARANTIZAR EL SEGUMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS E INDICADORES”, en los siguientes términos:

1. MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Modificar la tabla de actividades de la Clausula Segunda del contrato, ACTIVIDAD 1 “RELIZAR EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE LAS HOJAS METODOLOGICAS DE LOS INDICADORES DEL PGAR 2024-2035”, adicionando a la Acción 1.3 “Realizar mesas de trabajo presenciales con las áreas involucradas de la Corporación y con la Oficina Asesora de Planeación, para determinar aspectos a tener en cuenta y recolectar información primaria y aportes técnicos que sirvan de insumos para el diseño y construcción de las hojas metodológicas de los indicadores PGAR 2024-2035”, 13 mesas trabajo presenciales con los responsables de 23 de los indicadores y en algunos casos con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, a través de las cuales se logre obtener una identificación, revisión y verificación detallada de la información secundaria y primaria y aportes técnico

– ambientales, que permitan determinar la línea base y las diferentes variables requeridas para la construcción de las hojas metodológicas

Por lo anterior la tabla de la Clausula Segunda debe quedar de la siguiente manera:

OBJETO CONTRACTUAL: ELABORACION DE LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES DEL PGAR 2024- 2035 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA					
ACTIVIDADES	ENTREGABLES	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	FUENTE DE VERIFICACION
ACTIVIDAD 1: RELIZAR EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES DEL PGAR 2024-2035	HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES DEL PGAR 2024-2035	1.1 Presentar a la supervisión designada, el cronograma y plan de trabajo estructurado para aprobación	Documento	1	Cronograma y plan de trabajo aprobado por la supervisión
		1.2 Identificar, recolectar y realizar el diagnóstico de la información secundaria requerida para el diseño y construcción de las hojas metodológicas de los indicadores PGAR 2024-2035	Diagnostico	1	Documento de diagnóstico
		1.3 Realizar mesas de trabajo presenciales con las áreas involucradas de la Corporación y con la Oficina Asesora de Planeación, para determinar aspectos a tener en cuenta y recolectar información primaria y aportes técnicos que sirvan de insumos para el diseño y construcción de las hojas metodológicas de los indicadores PGAR 2024-2035	Mesas técnicas	18	Actas de asistencia, registro fotográfico, informe
		1.4 Realizar el diseño y construcción de las hojas metodológicas de los indicadores PGAR 2024-2035	Hojas metodológicas	46	46 hojas metodológicas
		1.5 Realizar el diseño y construcción de los formularios y/o formatos de seguimientos para facilitar los reportes de seguimiento en el aplicativo GESTOR	Formatos	46	46 formatos y/o formularios
		1.6 Realizar prueba de aplicabilidad de las hojas metodológicas de los indicadores	Prueba	1	Soporte de las pruebas
		1.7 Presentar Documento técnico consolidado con las hojas metodológicas y los formatos y/o formularios de seguimiento de los indicadores del PGAR, a la Oficina Asesora de Planeación para revisión, ajustes y aprobación.	Documento Final	1	Documento Técnico Detallado de Hojas metodológicas de los indicadores PGAR 2024-2035 aprobado
ACTIVIDAD 2: REAIZAR LA SOCIALIZACION	PROCESO DE SOCIALIZA	2.1 Taller de socialización y capacitación a la Oficina Asesora de Planeación	Taller	1	Informe de taller, Acta de asistencia,

Y CAPACITACION SOBRE EL USO Y APLICACION DE LAS HOJAS METODOLOGICA Y LOS FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES PGAR 20254-2025	CION Y CAPACITACION RELIZADO				registro fotográfico.
		2.2 Talleres de capacitación a los equipos de trabajo de la CRC. sobre el uso de las hojas metodológicas y de los formatos de seguimiento	Taller	3	Informe de ejecución de los talleres, actas de asistencia, registros fotográficos

2. VALOR ADICIONAL REQUERIDO PARA ADELANTAR LAS MESAS DE TRABAJO

Para realizar las 13 nuevas mesas de trabajo, teniendo en cuenta el tiempo adicional requerido por el equipo profesional para adelantarlas y para la posterior aplicación de la información en la elaboración de las hojas metodológicas, se", se requiere un valor de adicional de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS ($35.300.000), valor que se encuentra respaldado e el CDP 836 del 20 de abril de 2026.

Teniendo en cuenta la adición de recursos, la cláusula cuarta deberá que dar así:

CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO. El valor del contrato es de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($177.681.476), incluido todo costo directo o indirecto en que deba incurrir para la correcta ejecución del contrato que se suscriba; soportado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1766 del 21 de octubre de 2025 y 836 del 20 de abril de 2026

3. REALIZAR LA MODIFICACIÓN DETALLADA DEL VALOR/PRESUPUESTO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ENTREGABLES	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	PONDERACION	VALOR POR ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 1: RELIZAR EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES DEL PGAR 2024-2035	HOJAS METODOLÓGICAS DE LOS 46 INDICADORES DEL PGAR 2024-2035	1.1 Presentar a la supervisión designada, el cronograma y plan de trabajo estructurado para aprobación	Documento	1	1.423.814,76	1.423.814,76	1%	156.324.254,60
		1.2 Identificar, recolectar y realizar el diagnóstico de la información secundaria requerida para el diseño y construcción de las hojas metodológicas de los indicadores PGAR 2024-2035	Diagnostico	1	5.695.259,04	5.695.259,04	3%	

		1.3 Realizar mesas de trabajo presenciales con las áreas involucradas de la Corporación y con la Oficina Asesora de Planeación, para determinar aspectos a tener en cuenta y recolectar información primaria y aportes técnicos que sirvan de insumos para el diseño y construcción de las hojas metodológicas de los indicadores PGAR 2024-2035	Mesas técnicas	18	2.752.119,31	49.538.147,60	28%	
		1.4 Realizar el diseño y construcción de las hojas metodológicas de los 46 indicadores PGAR 2024-2035	Hojas metodológicas	46	1.114.289,81	51.257.331,36	29%	
		1.5 Realizar el diseño y construcción de los formularios y/o formatos de seguimientos de los 46 indicadores para facilitar los reportes de seguimiento en el aplicativo GESTOR	Formatos	46	619.049,90	28.476.295,20	16%	
		1.6 Realizar prueba de aplicabilidad de las hojas metodológicas de los indicadores	Prueba	1	8.542.888,56	8.542.888,56	5%	
		1.7 Presentar Documento técnico consolidado con las hojas metodológicas y los formatos y/o formularios de seguimiento de los indicadores del PGAR, a la Oficina Asesora de Planeación para revisión, ajustes y aprobación. El documento incluirá un capítulo de conclusiones y recomendaciones	Documento Final	1	11.390.518,08	11.390.518,08	6%	
ACTIVIDAD 2: REAIZAR LA SOCIALIZACION Y CAPACITACION SOBRE EL USO Y APLICACION DE LAS HOJAS METODOLOGICA Y LOS FORMATOS DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES PGAR 20254-2025	PROCESO DE SOCIALIZACION Y CAPACITACION RELIZADO	2.1 Taller de socialización y capacitación a la Oficina Asesora de Planeación	Taller	1	4.271.444,28	4.271.444,28	2%	21.357.221,40
		2.2 Talleres de capacitación a los equipos de trabajo de la CRC. sobre el uso de las hojas metodológicas y de los formatos de seguimiento	Taller	3	5.695.259,04	17.085.777,12	10%	
VALOR TOTAL								177.681.476,00

4. TIEMPO ADICIONAL REQUERIDO (PRORROGA)

Para el cumplimiento de las mesas de trabajo adicionales requeridas para identificación, revisión y verificación detallada de la información secundaria y primaria y aportes técnico – ambientales, que permitan determinar la línea base y las diferentes variables necesrias para la construcción de las hojas metodológicas de 23 de los indicadores que presentan mayor complejidad, se requieren “en un plazo adicional de dos (2) meses al inicialmente pactado para el contrato, por lo cual el plazo total del deberá ser de siete (7) meses.

Este plazo adicional se requiere la culminación de la ACTIVIDAD 1 ACCION 1.3 y solo posterior a este, se podrá dar continuidad a la elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores que presentan mayor grado de complejidad, con relación a la información requerida y a la concertación de las variables a tener en cuenta, con los profesionales y las áreas responsables.

5. AJUSTE A FORMA DE PAGO:

Teniendo en cuenta la adición de recursos por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.300.000), que eleva el valor total del contrato a CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($177.681.476), y considerando que a la fecha ya fue girado el anticipo al contratista en los términos establecidos en la CLÁUSULA SEXTA del Contrato Interadministrativo No. 0662 de 2025, relativa a la FORMA DE PAGO, se hace necesario modificar las condiciones de los pagos subsiguientes, de manera que estos incorporen el valor adicionado y guarden correspondencia con las actividades, entregables y el nuevo plazo contractual establecidos en la presente modificación. En consecuencia, la CLÁUSULA SEXTA quedará así:

1) La CRC autorizará un anticipo del treinta y cinco por ciento (35%) del valor inicial del contrato, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIETOS DIECISEIS PESOS, CON 6 CENTAVOS ($49.833.516,60), suma que deberá destinarse de manera exclusiva a las actividades propias del desarrollo del objeto contrato. Se autorizará el giro del anticipo previa justificación de la inversión de este, aprobada y revisada por el Supervisor de la CRC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la legalización del contrato, una vez aprobadas las garantías, firmada el acta de inicio, aprobado el plan de trabajo y cronograma detallado de ejecución y entrega del Plan de Inversión del Anticipo.

2) Un pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato ($177.681.476), una vez el contratista haya entregado y obtenido aprobación por parte de la Corporación de, al menos, las hojas metodológicas y los formatos de seguimiento de dieciocho (18) de los cuarenta y seis (46) indicadores del PGAR 2024-2035, conforme a lo estipulado en las Acciones 1.4 y 1.5 de la CLÁUSULA SEGUNDA del presente contrato.

3) Un pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato ($177.681.476), una vez el contratista haya entregado el documento técnico consolidado que contenga la totalidad de las cuarenta y seis (46) hojas metodológicas y los formularios y/o formatos de seguimiento de los indicadores del PGAR 2024-2035, debidamente revisado y aprobado por la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación, en cumplimiento de la Acción 1.7 de la CLÁUSULA SEGUNDA.

4) Un pago final equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato ($177.681.476), una vez se haya ejecutado el cien por ciento (100%) del objeto contractual, con el desarrollo integral y a satisfacción de cada una de las actividades descritas en la CLÁUSULA SEGUNDA, incluyendo la realización de los talleres de socialización y capacitación establecidos en la ACTIVIDAD 2, y previa presentación y aprobación del informe final por parte del supervisor del contrato.

El supervisor de contrato, ingeniero JOSE SELIMO MUÑOZ TROCHEZ, una vez analizada la solicitud y las situaciones previamente descritas y analizadas, considera viable, procedente y necesaria realizar la modificación del contrato en los términos planteados en la propuesta técnica y económica de la CORPORACIÓN MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS REGIONES , que es el resultado de los identificado en el diagnóstico y de lo planteado y discutid en las reuniones celebradas entre las partes.

ANEXOS

1. Propuesta técnica y económica de la CORPORACIÓN MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS REGIONES
2. CDP 836 del 20 de abril de 2026

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE Y CARGO				FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
JOSE SELIMO MUÑOZ TROCHEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	0662-2025			

INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DEL INTERVENTOR (Sólo si aplica)

NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	

VISTO BUENO JEFE DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
JOSE SELIMO MUÑOZ TROCHEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación		